

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, acogidos a lo dispuesto en el Decreto-ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto (Resolución por la que se declara la pérdida del derecho al cobro de la Subvención) así como la posible interposición del Recurso correspondiente, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo sita en C/ Manríquez, 2, de esta ciudad.

Expediente: 103070.

Entidad: Carmen Ortiz de Galisteo García.

Acto notificado: Resolución pérdida del derecho al cobro de la Subvención.

Expediente: 116514.

Entidad: Daniel Sánchez Sánchez.

Acto notificado: Resolución pérdida del derecho al cobro de la Subvención.

Córdoba, 9 de diciembre de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.